

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES



FECHA ENTREGA INFORME	:	31 MAR 2026
NOMBRE DEL CONTRATADO (A)	:	JOHANNA ANDREA FLORES MILLET
CARGO	:	COORDINADORA PROGRAMA 4 A7 ESCUELA OSCAR CASTRO ZÚÑIGA
DEPENDENCIA	:	Dirección de Desarrollo Comunitario
		UNIDAD : Programa 4 a 7
Nº DECRETO	:	277-DGDP-2026 ✓
		FECHA DECRETO : 10/02/2026 ✓
MES PAGAR	:	Marzo 2026 ✓
BOLETA Nº	:	124 ✓
		FECHA BOLETA : 31/03/2026 ✓
IDDOC: 2151637		

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
<p>Convocar a la Contraparte Técnica y Encargada SernamEG a reunión de planificación inicial, a fin de dar cuenta de la instalación del Programa en el establecimiento, del inventario de materiales disponibles, coordinar el proceso de ingreso de información al SGP, entre otros aspectos relevantes para el Programa.</p> <p>- Registrar la información en la ficha de inscripción de la participante: ficha única persona, ficha programática, ficha de emergencia, contacto con usuarias para entrega de documentación para incorporación al programa, teniendo respaldo de la información y documentación.</p> <p>- Registrar las fichas en el SGP, con toda la información requerida por participante. Mantener el sistema informático actualizado, tanto en registros nuevos como en la edición de la información.</p> <p>- Registrar las actividades de ambos componentes, además del registro diario de la asistencia de niñas y niños en el taller de Organización Escolar.</p> <p>- Informar las incidencias en el SGP, de acuerdo con los lineamientos entregados por SernamEG. Sólo se considerará dicho medio como canal de comunicación.</p> <p>- Velar por la calidad de las actividades del Programa, diseñándolas de acuerdo con lo</p>	<p>01/03/2026 al 31/03/2026</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajo administrativo en Oficina Municipal de Infancia. - Reunión de Coordinación periódica entre programas 4 a 7 Concepción y Jefatura Municipal. - Reunión periódica de equipo completo de inicio programa 4 a 7 Escuela Oscar Castro Zúñiga - Reunión periódica de Coordinación entre programas 4 a 7 Concepción. - Incorporación de mujeres y NNA al programa - Reunión periódica de equipo completo 4 a 7, Escuela Oscar Castro - Realización de trabajo administrativo diario en Plataforma SGP SERNAMEG - Entrega de información a las usuarias del programa 4 A 7 - Registro diario en SGP de lista de asistencia - Ejecución de Entrevistas periódicas a usuaria y/o NNA. - Vinculación a mujeres . - Reunión con profesionales del programa Mujeres Jefas de Hogar (lanzamiento). - Reunión ampliada Oficina Municipal de Infancia. - Reunión de coordinación Centro de la Mujer.

<p>estipulado en los componentes del Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar reuniones quincenales con el equipo con el objetivo de planificar y/o efectuar el seguimiento al trabajo de ambos componentes mujeres y niños, niñas y adolescentes. - Cumplir con las solicitudes de SernamEG en los plazos requeridos. - Revisar que estén las condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento de cada actividad. En caso contrario, dar alerta oportuna a la Contraparte Técnica y a la Dirección Regional de SernamEG. - Realizar y/o coordinar la realización de las actividades del Componente 1, de acuerdo con lo establecido en el Cronograma de Trabajo y en las presentes Orientaciones Técnicas. - Trabajar en vincular de manera óptima y efectiva en el área laboral. 		<p>- Conversatorio Sernameg conmemoración 8 M</p>
---	--	---


 JOHANNA FLORES MILLET
 TRABAJADORA PRESTADOR DE
 SERVICIOS


 ELISEO SAN MARTIN SOTO
 COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE
 INFANCIA


 SINTIA LEYTON AEDO
 DIRECTORA DE DESARROLLO
 COMUNITARIO